Lopez Urrutia, D.r Dn. Juan de Gil Urrutia Cav.ro de la
Orden de N.ra Sra. Subdelegado de Montes, D.r Christo-
bal Ruiz de Salazar, D.r Jph. Ruiz, D.r Juan Fran.co
Sanz, D.r Bernardo Paulino Ruiz, y D.r Antonio
Urrutia Lorenzo, Regidores ppos. qs. componen el
Consejo Justicia y Regimto. della, juntos en Sala
Capitular como tienen de costumbre, Yzieron un Pl.o Titulo de S.M. (Dios Gd.e)
Sustituta en Alcalde Juez, abiez y Siete del vigente mes
de Enero, firmado de la Rl.a Mano, Refrendado, Sellado
de la Razon y Autorizado por los Sres. de Rl.a con
Seso de las Ordenes, presentado ante Ayuntam.to
por el Sr. D.r Dn. Juan de Urrutia Barrio nuevo, Abog.do
de los Rs. Consejos, en Virtud de Real Provision
de Su Alteza Sereniss.a de Alcalde mayor Juez de Letras de esta
expresada Villa de Pedroso con Voz y Voto
Sucesivos anuales y Comisionados sobre el fondo depro-
pios de la misma adoptandose para el efecto los
Medios indicados en la Consulta de Pl.o Consejo de
Rl.a Provincia de Burgos y Ayuntam.to
de dos Rs. Consejos, en Virtud de Real Provision de Su Alteza